



NORMA para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de los recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

| Municipio de Escárcega Campeche Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN Período (Primer Trimestre del 1 de Enero al 30 de Junio del 2020) | |
|---|---------------|
| Destino de las Aportaciones FORTAMUN | Monto Pagado |
| CUOTAS AL IMSS | 1,062,822.73 |
| SEGURO DE VIDA | 771,323.32 |
| MATERIALES PARA EL SEÑALAMIENTO DE TRANSITO | 111,128.00 |
| COMBUSTIBLE | 3,852,766.97 |
| SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA | 10,963,933.84 |
| SERVICIOS DE TELEFONIA | 52,684.17 |
| PENAL MULTAS Y ACCESORIOS | 27,884.28 |
| SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA | 15,317.29 |
| SERVICIO FINANCIEROS BANCARIOS | 2,498.92 |
| INFRAESTRUCTURA EN ELECTRIFICACION | 1,540,734.66 |
| TOTAL | 18,401,094.18 |

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Sin otro particular por el momento y esperando que lo anterior sea tomado en cuenta me despido de una vez.

ATENTAMENTE

**LAE. EDMUNDO PEREZ GUTIERREZ
TESORERO MUNICIPAL**

